

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 32190** *OCV REINFORCEMENTS ALCALÁ SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OCV REINFORCEMENTS DISTRIBUTION SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha de hoy, el Socio único de "OCV Reinforcements Alcalá Spain, S.L.U." ha acordado la fusión por absorción de "OCV Reinforcements Distribution Spain, S.L.U." de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto común de fusión suscrito en fecha 8 de octubre de 2009 por los Consejos de Administración de dichas sociedades. La mencionada fusión se realizará mediante la absorción de "OCV Reinforcements Distribution Spain, S.L.U." por parte de "OCV Reinforcements Alcalá Spain, S.L.U.", con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de "OCV Reinforcements Distribution Spain, S.L.U." y atribución de su íntegro patrimonio a título universal a "OCV Reinforcements Alcalá Spain, S.L.U."

Asimismo, a los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la referida Ley de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Alcalá de Henares (Madrid), 2 de noviembre de 2009.- Nicolás Denis Laurent Badré, Arnaud Pierre Genis y Danilo Tagliabue, miembros del Consejo de Administración de OCV Reinforcements Alcalá Spain, S.L.U. y de OCV Reinforcements Distribution Spain, S.L.U.

ID: A090079947-1